

**INGENIERO**  
**MILCIADES CONCEPCIÓN**  
**MINISTRO DE AMBIENTE.**  
**MINISTERIO DE AMBIENTE.**  
**PANAMÁ**  
**E. S. D.**

Yo, **ALVARO JOSÉ MÁRQUEZ**, varón, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, con pasaporte No **AU139962**, localizable a los teléfonos 6151-3727 correo electrónico [ajmarqueztejada@gmail.com](mailto:ajmarqueztejada@gmail.com), con residencia en el Corregimiento de Bellavista, AVENIDA BALBOA 42 este, PH WHITE TOWER piso 61, apto 61A, Panamá. teléfono: 3950317, página web [www.areasverdes.co](http://www.areasverdes.co), actuando en nombre y representación de **ÁREAS VERDES PANAMÁ, S.A.**, Sociedad anónima debidamente registrada en el Mercantil Folio No 645065 (S), desde el martes 16 de diciembre de 2008, quien promueve el proyecto denominado "**PLANTA DE TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS**", sobre la finca con Folio Real No 6891 (F), propiedad de **Agrícola San Cayetano S.A.**, ubicada al margen de la vía que conduce de Natá hacia la comunidad de El cortejo, corregimiento y distrito de Natá, provincia de Coclé.

El proyecto trata sobre la instalación de una planta para el manejo y tratamiento de residuos orgánicos a través de tecnologías de compostaje y biotransformación, conocida como open Windrow, o compostaje en hilera para la producción de abono orgánico o biofertilizantes, ofreciendo una alternativa eficaz y real a la agroindustria, industrias y municipalidades del área central del país en cuanto al manejo y tratamiento de materiales orgánicos.

El mismo consta de 123 páginas de documento incluyendo los anexos, su elaboración está bajo la responsabilidad del consultor ambiental **Digno Manuel Espinosa**, debidamente registrado ante el Ministerio de Ambiente, con el registro **No I.A.R. 037-98**, y la colaboración de **Diomedes A. Vargas T.**, Registro **No I.A.R. 050-98**

Esperando que el mismo cumpla con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No 155 de 5 de agosto de 2011, a fin de que dicho proyecto sea ambientalmente viable.

Se adjuntan en los anexos, copia notariada del pasaporte del propietario del representante legal, Certificación de Registro Público de la Propiedad y de la Sociedad promotora, encuestas y registro fotográfico.

Panamá, 20 de septiembre de 2022.

Firma.

Nombre.

Ced: AU 139962



Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR  
Notario Público Sexto del Circuito de Panamá  
con Cédula No. 4-157-725

**CERTIFICO:**

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 335 C.J.) En virtud de Identificación que se me presentó.  
Panamá,

05 OCT 2022

Testigos

Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR  
Notario Público Sexto